

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Anuncio de 13 de noviembre de 2023, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica trámite de audiencia en el procedimiento de responsabilidad patrimonial que se cita.

En esta Secretaría General Técnica se ha recibido reclamación de Responsabilidad Patrimonial, cuyos datos se consignan a continuación.

Reclamación con fecha de entrada en esta Consejería de 4 de febrero de 2021, por los daños sufridos por Y.I.C. como consecuencia del accidente acaecido el día 27 de octubre de 2020 en el CEIP «E. Tierno Galván» de La Zubia (Granada).

En virtud de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le pone de manifiesto el expediente administrativo instruido a su instancia, con el fin de que pueda alegar sobre el mismo, así como presentar los documentos y justificaciones, distintos de los ya presentados por usted, que estime pertinentes.

Habiéndose intentado notificar este expediente administrativo a la persona cuyo DNI se indica, con el objeto de que pudiera alegar lo que estimase conveniente y no habiéndose podido practicar dicha notificación, se procede de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a notificarle por medio del presente anuncio el correspondiente trámite de audiencia, concediéndosele un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para acceder al contenido del expediente citado y alegar o aportar los documentos y justificantes que estime oportunos, significándole que el mismo se encuentra a su disposición en las dependencias de la Consejería Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), en horario de 9 a 14 horas. En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite y se procederá a la continuación de la tramitación del expediente, según lo establecido en el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

DNI de la persona interesada: 29519889X.

Núm. expte.: SGT/CT/RP/2023/24/130.

Fecha del acto notificado: 26 de octubre de 2023.

Sevilla, 13 de noviembre de 2023.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»